

RESOLUCIÓN NÚMERO 1886 DE

25 JUN. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (EF)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de JAIRO HERNÁN ZAMBRANO ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía número 5.350.287, por el periodo comprendido del veinticuatro (24) de Junio de 2015 y hasta el quince (15) de Julio de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a LEIDY YADIRA ESCAMILLA TRIANA como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA.

Que se hace un Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a LEIDY YADIRA ESCAMILLA TRIANA, identificado con cédula de ciudadanía 52159623, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01, como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA, por el periodo comprendido del veinticuatro (24) de Junio de 2015 y hasta el quince (15) de Julio de 2015, inclusive.

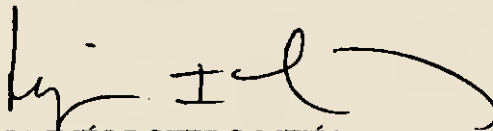
ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

25 JUN. 2015


LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralor de Bogotá D.C. (EF)

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche - Director de Talento Humano (EF)